
CARTA DE MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN A MIPYME

Riohacha, La Guajira
21 de noviembre de 2025

Señor
Centro Agroempresarial y Acuícola del SENA

El suscrito **DIBIER IRSRAEL CHINCHIA CAMARGO**, identificado con la C.C. 84.009.052 de Barrancas, La Guajira. actuando como Representante Legal de **SERVICIOS, SUMINISTRIS Y TECNOLOGIA SAS**, de acuerdo con la invitación que tiene por objeto **“ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA MATERIALES DE FORMACIÓN QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN LABORATORIOS: DIAGNOSTICO ANIMAL Y CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO/IEC17025:2017 EN EL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUÍCOLA DEL SENA REGIONAL GUAJIRA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.** “me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a **MIPYMES TERRITORIAL CON DOMICILIO PRINCIPAL EN RIOHACHA, LA GUAJIRA.** de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mí pyme del Decreto 1860 de 2021. Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días, donde se puede evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado de presente proceso.
2. Certificado de calidad de Mipyme de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por mí como representante legal y por el revisor fiscal/contador de la sociedad.

Atentamente


DIBIER ISRAEL CHINCHIA CAMARGO
Nombre o razón social: **CORDEA SAS**
NIT: **900228413-3**
C.C.: N° **84009052** de **BARRANCHAS- LA GUAJIRA**
Dirección Comercial del proponente: **CALLE 9 N° 12-54**
Correo: **corde_527@hotmail.com**
Teléfono: 3103476463-3157798279

**CALIDAD DE GRAN EMPRESA, MEDIANA EMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA
O MICROEMPRESA.**

Riohacha, La Guajira
21 de noviembre de 2025

El suscrito **DIBIER ISRAEL CHINCHIA CAMARGO**, identificado con numero de cedula 84.009.052, actuando en mi calidad de representante legal y **JAIRO ENRRIQUE CORONEL BARRIOS** portador del documento de identidad No.84071491 y de la tarjeta profesional No. 117.039, actuando en mi calidad de contador público, de la sociedad, CORDEA SAS, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen,

CERTIFICAN

Que el proponente
CORDEA SAS tiene la calidad de:

GRAN EMPRESA: _____

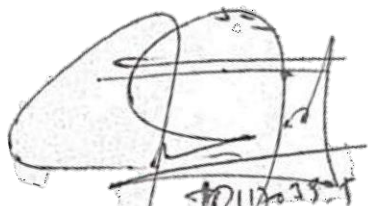
MEDIANA EMPRESA: _____

PEQUEÑA EMPRESA: _____

MICROEMPRESA: X _____



DIBIER ISRAEL CHINCHIA CAMARGO
Representante legal



JAIRO ENRRIQUE CORONEL BARRIOS
CONTADOR
T.P 117.039

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/11/2025 - 19:13:24
Recibo No. S000652426, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6EXxAzmvz3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS SUMINISTROS Y TECNOLOGIA S.A.S
Sigla : CORDEA
Nit : 900228413-3
Domicilio: Riohacha, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 101883
Fecha de matrícula: 07 de julio de 2008
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 9 NO. 12 - 54
Barrio : BUGANVILLA
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : corde_527@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3014498050
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 9 NO. 12 - 54
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : corde_527@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 15 de junio de 2008 de la Asamblea Constitutiva de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2008, con el No. 15425 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGPROSERV LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 20 de enero de 2009 de la Asamblea General Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2009, con el No. 15840 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 1 del 06 de febrero de 2012 de la Asamblea General Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2012, con el No. 18976 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 1 del 06 de febrero de 2012 de la Asamblea General Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2012, con el No. 18977 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS

Por Acta No. 1 del 04 de diciembre de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria de Uribia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2014, con el No. 20771 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/11/2025 - 19:13:24
Recibo No. S000652426, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6EXxAzmv3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1 del 04 de diciembre de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2014, con el No. 20772 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SAS

Por Acta No. 2 del 10 de julio de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria de Maicao, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2018, con el No. 27790 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS. (AMPLIAR OBJETO SOCIAL).

Por Acta No. 1 del 02 de marzo de 2020 de la Asamblea General Ordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2020, con el No. 30358 del Libro IX, se decretó REFORMA - AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 2-S del 21 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2024, con el No. 38327 del Libro IX, se decretó reforma estatutos (facultades de Representante legal)

Por Acta No. 1-2025 del 07 de abril de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2025, con el No. 40727 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 003 del 20 de mayo de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2025, con el No. 41034 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: La prestación remunerada de asesorías, servicios y suministros con personal calificado en labores de aseo, mantenimiento y equipos tecnológicos de seguridad y alarmas, celaduría, portería, cafetería, jardinería, mensajería, limpieza, recepción, camarería, recreación y desarrollo de eventos relacionados con el objeto descrito, en este sentido, la sociedad podrá realizar, producir, instalar, vender, comprar, suministrar e importar todo lo relacionado con el desarrollo de las actividades de entidades públicas y privadas tales como: 1. Elementos de aseo papelería, materia prima, envases, empaques, excedentes industriales, ranchos y víveres en general, equipos de oficina y hospitalarios. 2. Detector manual de metales, cámaras alámbricas e inalámbricas, alarmas de video, alarmas de incendio, control de acceso, equipos de cómputo, tablet, demás artículos de sistemas y de tecnologías, información y comunicación (tic). 3. Servicios de celaduría física con armas no letales para protección y seguridad de bienes muebles e inmuebles de personas naturales o jurídicas. 4. Suministro, instalación, monitoreo y mantenimiento de alarmas y cámaras para vehículos, residencias, conjuntos residenciales, edificios, establecimientos comerciales, clínicas, instituciones y centros educativos. 5. Instalación y mantenimiento preventivo al sistema y manejo de circuitos. 6. Consultorías, asesorías, prestaciones de servicios profesionales, técnicos, auxiliares y de apoyo a la gestión administrativa pública y privada en las actividades señaladas. 7. Adquirir la maquinaria necesaria para atender las exigencias mismas del objeto social en aras de atender oportunamente las actividades y tareas a desarrollar con motivo del objeto indicado. Cultivo de hortalizas, raíces y tuberculos. Cultivo, siembra, transformacion, conservacion y comercializacion del cannabis. Actividades de consultoría de gestión. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. - comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados.- comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones - comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. - instalaciones eléctricas.- mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. - otras industrias manufactureras n.c.p. - fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/11/2025 - 19:13:24
Recibo No. S000652426, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6EXxAzmvz3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mobiliario). - fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.c.p. - fabricación de artículos de plástico n.c.p. - actividades de consultaría de gestión. - otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. - actividades de seguridad privada. - actividades de la práctica médica, sin internación. - actividades de apoyo diagnóstico. - actividades de consultaría de gestión - comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores. - otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. además la sociedad podrá: el catering industrial, es decir, la provisión de servicios de comidas con base en acuerdos contractuales con el cliente, para un periodo de tiempo específico. también incluye la operación de concesiones de alimentación en instalaciones. la comida puede ser preparada in situ (en el lugar donde va a consumirse) o en una unidad central de preparación. esta categoría comprende: - las actividades de contratistas de servicios de comida. -la operación de concesiones de alimentación los servicios de alimentación mediante la preparación y distribución de comidas in situ (en el lugar donde van a consumirse). hospitales), sobre la base de una concesión. garantizar los servicios complementario de alojamiento o albergue, la provision de alojamiento temporal o de largo plazo en cuartos individuales (o compartidos, o dormitorios para estudiantes, trabajadores migrantes y otras personas, la preparacion y el expendio de alimentos a la carta comidas completas para su consumo inmediato mediante el servicio a la mesa o pueden prestar servicio a domicilio. Además la sociedad podrá realizar El Suministro de prendas de vestir, calzados, uniformes deportivos, uniformes de oficinas, vestimenta folclórica de todas las regiones y prendas de vestir de todo tipo, camisas de gabardina, overoles y ropa de mezclilla y de protección resistentes al ácido, cloro, detergentes, descargas eléctricas y raspones metal mecánicos, uniformes para hospitales, zapatos deportivos y uso deportivo de todo tipo; así como también el comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados; igualmente, el suministro y dotación de equipos, maquinaria, computadores, enseres, papelería, útiles de oficina, útiles de escritorio, tintas, tóner y cintas, muebles ergonómicos, divisiones modulares, equipos de oficina, equipos tecnológicos, equipos de computación, útiles de aseo personal, equipos y materiales de cafetería, sistema de aires acondicionados y ventilación, transformadores y reguladores de energía, juegos didácticos, redes electrónicas, equipos de comunicación, suministro de textos y útiles escolares, hardware, software y todos los accesorios periféricos de los equipos de cómputo, alquiler y venta de herramienta, equipos y maquinarias para la construcción y de ingeniería civil, equipos, instrumentos y elementos de consumo médicos, hospitalarios, odontológicos, de laboratorio en general.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor \$ 20.000.000,00
No. Acciones 1.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 20.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor \$ 20.000.000,00
No. Acciones 1.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 20.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor \$ 20.000.000,00
No. Acciones 1.000,00
Valor Nominal Acciones \$ 20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, el cual no tendrá ninguna restricción o limitación o requerirá de autorización previa por parte de la junta de socios para ejercer sus funciones o realizar contratos o convenios y ejecución de los mismos, todo lo anterior sin límites de cuantía, y será designado para periodos de un (1) año, reelegible por la junta directiva

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/11/2025 - 19:13:24
Recibo No. S000652426, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6EXxAzmvz3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: El gerente y su suplente, tendrán las siguientes funciones: (A) usar la firma o razón social, firmar a nombre de la empresa todos los actos y contratos sin límite de cuantía, b) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la empresa y señalarles su remuneración excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por el empresario. C) presentar un informe de su gestión al empresario y el balance general de fin de ejercicio, d) constituir apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses de la empresa, e) abrir cuentas bancarias y gerenciar conforme a los contratos o convenios los recursos de la empresa, f) gestionar y firmar con entidades bancarias los créditos necesarios para normal funcionamiento de la empresa. G) las demás que requiera el normal funcionamiento de la empresa y el desarrollo del objeto social. Parágrafo 1. En las faltas temporales o permanentes el representante legal será reemplazado por la persona que el empresario constituyente designe mediante acta o poder autenticado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 02 de marzo de 2020 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2020 con el No. 30358 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DIBIER ISRAEL CHINCHIA CAMARGO	C.C. No. 84.009.052

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 20 de enero de 2009 de la Asamblea General Extraordinaria	15840 del 22 de enero de 2009 del libro IX
*) Acta No. 1 del 06 de febrero de 2012 de la Asamblea General Extraordinaria	18976 del 22 de marzo de 2012 del libro IX
*) Acta No. 1 del 06 de febrero de 2012 de la Asamblea General Extraordinaria	18977 del 22 de marzo de 2012 del libro IX
*) Acta No. 1 del 04 de diciembre de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria	20771 del 20 de enero de 2014 del libro IX
*) Acta No. 1 del 04 de diciembre de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria	20772 del 20 de enero de 2014 del libro IX
*) Acta No. 2 del 10 de julio de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria	27790 del 14 de julio de 2018 del libro IX
*) Acta No. 1 del 02 de marzo de 2020 de la Asamblea General Ordinaria	30358 del 06 de marzo de 2020 del libro IX
*) Acta No. 2-S del 21 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	38327 del 09 de abril de 2024 del libro IX
*) Acta No. 1-2025 del 07 de abril de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria	40727 del 10 de abril de 2025 del libro IX
*) Acta No. 003 del 20 de mayo de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria	41034 del 05 de junio de 2025 del libro IX

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/11/2025 - 19:13:24
Recibo No. S000652426, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6EXxAzmvz3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8121
Actividad secundaria Código CIIU: N8020
Otras actividades Código CIIU: G4741 G4642

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$831.279.120,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8121.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/11/2025 - 19:13:24
Recibo No. S000652426, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6EXxAzmvz3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 E C 6 6 A 8 5 0 6 3 9 7 8 1 1

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAIRO ENRIQUE CORONEL BARRIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 84071491 de MAICAO (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 117039-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **84.009.052**
CHINCHIA CAMARGO

APELLIDOS
DIBIER ISRAEL

NOMBRES

Dibier Chinchia



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAY-1981**

FONSECA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

07-JUL-2000 BARRANCAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-4900900-01141098-M-0084009052-20200805

0070876027A 1

9912318248

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



JAIRO ENRIQUE
CORONEL BARRIOS

C.C. 84071491
RESOLUCION INSCRIPCION 16 FECHA 2006/03/02
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

PRESIDENTE

Luz Myriam Díaz Muñoz
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ

126914

*Miembro del Comité de Control y Vigilancia del Sector ASIC 7/21
del In Empresa SUREDES del MINISTERIO de Hacienda
con LIT. 600.228413-3 para FAMILIAS PROGRES para
el desarrollo de su OBTEN SOCIAL*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
117039-T

FIRMA DEL TITULAR

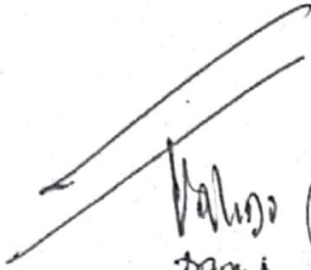
37217

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGO-DISEÑO: TITULO: CONTADOR



Valido para comparecer juntamente con la Joven Francisca
propia del Sr. Jairo Coronel Barrios con Cedula
de Ciudadania N. 84.071.491 Micaio para tramitar
de la Empresa Servicios Suministros y Reactivos
S.A.S. con NIT. 900.228413-3

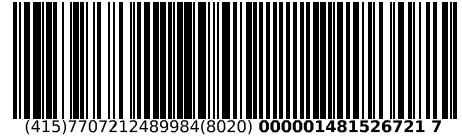
[Handwritten signature]
11/17/2017



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14815267217



(415)7707212489984(8020) 000001481526721 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 2 8 4 1 3

3

Impuestos y Aduanas de Riohacha

2 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SERVICIOS, SUMINISTROS Y TECNOLOGIA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

CORDEA

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

La Guajira

4 4

40. Ciudad/Municipio

Riohacha

0 0 1

41. Dirección principal

CL 9 12 54 BRR CENTRO

42. Correo electrónico

jrcd527@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 7 7 9 8 2 7 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 2 1

2 0 0 8 0 7 0 7

8 0 2 0

2 0 0 8 0 7 0 7

4 7 4 1 6 2 0 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 12 - 24 / 15 : 24: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHINCHIA CAMARGO DIBIER ISRAEL

985. Cargo Representante legal Certificado